

MEMORIA DESCRIPTIVA



de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias por "Un dispositivo para lanzar bombas" (grupo 9 clase 88) á favor de la Casa Rohrbach Metall-Flugzeugbau G.m.b.H., residentes en Berlin SW 68, Friedrichstr. 203.

Conocido es servirse de un dispositivo para lanzar bombas accionado por medios mecanicos. Este medio mecanico para el lanzamiento de bombas tiene la ventaja de que su efecto es muy eficaz, no teniendose que temer ninguna interrupción en su funcionamiento, aunque en circunstancias desfavorables. Contra su aplicación habla solamente el que ocupa un sitio muy grande en el avión y lo complicado de su montaje.

Tampoco hay novedad en la aplicación de un mando electrico para este dispositivo de lanzamiento. Esta instalación ocupa muy poco sitio en el avión pudiendo colocarse con toda facilidad en el mismo.

La desventaja del mando electrico para el lanzamiento es la falta de seguridad-completa ya que á causa de influencias atmosfericas se presenta un acrecimiento de resistencias en la parte mecanica del mando p.e. durante un tiempo helado ó de nevadas, asi como se debilitan los aisladores durante un tiempo humedo de tal modo que la corriente á disposición á veces no alcanza para el mando del dispositivo.

Para el dispositivo lanza bombas, segun el invento se emplea una combinación de ambos medios, de modo que para el disparo del dispositivo se utiliza un medio mecanico formado de dos cables y un varillaje, mientras que para el accionamiento del seguro servirá un mando electrico, (bobinas, relais etc.).

La disposición puede efectuarse de modo que la formación del mando, segun el invento, se efectue por separado para cada bomba. Pero igualmente podrá ser dispuesto para varias bombas en grupo ó para todas las bombas juntas, un dispositivo mecanico de mando. La influencia del mando se extenderá entonces, segun se desea, á una sola bomba á un grupo ó á todas las bombas juntas. En este dispositivo el seguro podrá accionar por grupos ó todas las bombas á la vez en conjunto.

Más ventaja ofrece el dispositivo de desasegurar cada bomba electricamente en un sistema de grupos ó conjunto de todas, de modo que al entrar en función el mecanismo mecanico, caigan solo las bombas ó grupos de bombas que queden desaseguradas.

Este efecto puede conseguirse intercalando en las derivaciones mecanicas que conducen á cada bomba, vias muertas, resistencias, cerreros, muelles etc.

El invento se ha perfeccionado de modo que el seguro electrico forma un contra-seguro electrico pudiendo volverse el seguro á bombas ya desaseguradas.



Y como este dispositivo está comprendido en el artículo 12 de la Ley vigente de Propiedad Industrial podrá ser objeto de una patente de invención por 20 años para España y sus colonias. Se solicita que se conceda esta patente bajo la prioridad de la patente alemana que es el país de origen R.67975 XI/62 c. del 26-6-26.

N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus colonias deberá recaer en "Un dispositivo para lanzar bombas (grupo 9 clase 88), siendo lo que se declara como nuevo y de invención propia lo siguiente:

1º "Un dispositivo para lanzar bombas" caracterizado por el hecho de que este provisto de un dispositivo mecánico de disparo y un dispositivo eléctrico para el accionamiento del seguro de las bombas.

2º "Un dispositivo para lanzar bombas" caracterizado por el hecho de que el dispositivo eléctrico para el accionamiento del seguro esté provisto de un contra-seguro accionado también eléctricamente.

3º "Un dispositivo para lanzar bombas" caracterizado por el hecho de que varias ó todas las bombas, que están bajo la influencia de un dispositivo mecánico de mando, estén provistas de un dispositivo eléctrico para el accionamiento del seguro pudiendo disparar el mecanismo mecánico mediante intercalación de vias muertas etc. solamente la bomba desasegurada cada vez.

4º "Un dispositivo para lanzar bombas" tal como se ha descrito. Consta de 2 hojas mecanografiadas en una sola cara.

Barcelona 15 Junio 1927

JUAN DE LA TORRE

23.